

OK 29.225

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, ECUADOR

RAMÓN ECHEAIZ LAVAYEN, en mi calidad de representante legal como Gerente General, de la compañía MICROMETER S.A.. con expediente No. 29.225-94. A usted por la presente, comunico que dentro del capital social de la compañía de mi representación se ha producido las siguientes cesiones de acciones, con fecha de Octubre de 1997:

- * La accionista BETTY MUGA PASSAILAIGUE, ha procedido ha ceder 2.500 acciones de las 3.900 que poseía en la compañía (001-3.900 inclusive) contenidas en el Certificado Provisional # 01, a favor de RAMÓN ECHEAIZ LAVAYEN.
- * La accionista BETTY MUGA PASSAILAIGUE, ha procedido ha ceder 1.400 acciones de las 3.900 que poseía en la compañía (001-3.900 inclusive) contenidas en el Certificado Provisional # 01, a favor de JANETH ANDRADE ARTEAGA.
- * El accionista ANTONIO VELAZQUEZ PEZO, ha procedido ha ceder 1.100 acciones de las 1.100 que poseía en la compañía (3.901-5.000 inclusive) contenidas en el Certificado Provisional # 02, a favor de JANETH ANDRADE ARTEAGA.

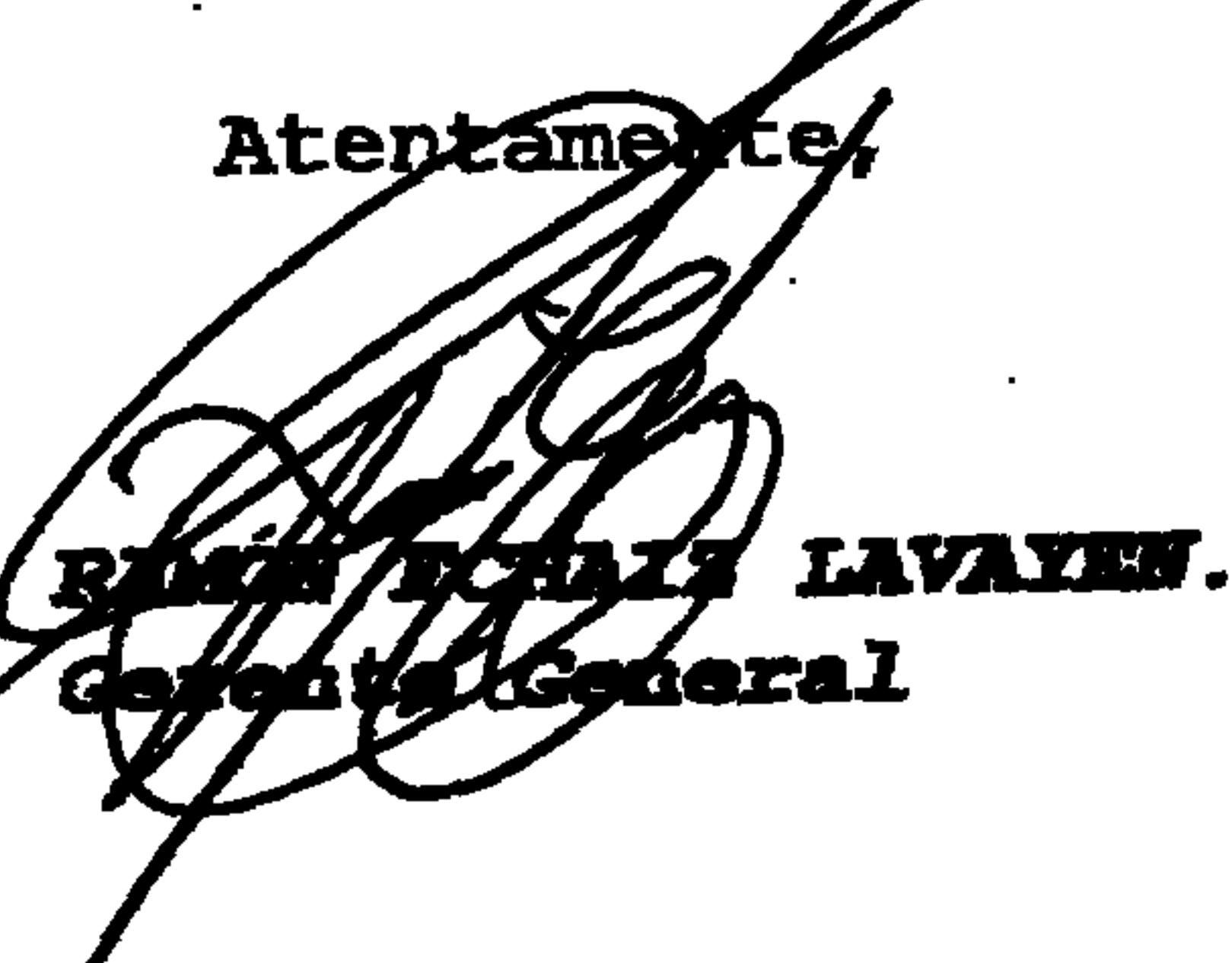
Como consecuencia el paquete accionario de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

RAMÓN ECHEAIZ LAVAYEN	2.500 acciones.
JANETH ARTEAGA ANDRADE	2.500 acciones.

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,


RAMÓN ECHEAIZ LAVAYEN.
Gerente General